



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
No de entrada 88756 / 2025

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-2026

CEIP CONCEPCIÓN ARENAL



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Presupuestos
Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7WH 7VHJ MPEX 2HLY

Proyecto Pedagógico Pres. Part. 25-26

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 17

ÍNDICE



SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
No de entrada 88756 / 2025

01

FUNDAMENTACIÓN

- 1.1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO
- 1.2 IMPLICACIÓN EN CAMPAÑAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS

02

OBJETIVOS

03

CONTENIDOS

04

METODOLOGÍA

- 4.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
- 4.2 "DESIGN THINKING"
- 4.3 APRENDIZAJE-SERVICIO (APS)
- 4.4 PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA
- 4.5 INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD
- 4.6 GRUPO MOTOR

05

ACTIVIDADES

- 5.1 REFLEXIÓN DEL ENTORNO
- 5.2 RECOGIDA DE INFORMACIÓN
- 5.3 PRIORIZACIÓN
- 5.4 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PERIODO DE CAMPAÑA
 - 5.4.1 DEBATE PÚBLICO
- 5.5 VOTACIÓN
- 5.6 PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS
- 5.7 REUNIÓN DE EVALUACIÓN

06

EVALUACIÓN

- 6.1 EVALUACIÓN DEL PROYECTO
- 6.2 IMPACTO ESPERADO
- 6.3 RECURSOS NECESARIOS



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7WH 7VHJ MPEX 2HLY

Proyecto Pedagógico Pres. Part. 25-26

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 17



SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
No de entrada 88756 / 2025

1. FUNDAMENTACIÓN

1.1. Características del Entorno

El C.E.I.P. Concepción Arenal, fundado en 1980, está situado en el municipio de Cartagena, al noroeste de la ciudad, en la intersección de las calles Ronda de Ferrol y Ángel Bruna. Limita con el antiguo colegio Carmen Conde, ahora sede de los EOEPS y del servicio de Inspección Educativa. Las viviendas alrededor del Centro son en su mayoría de protección oficial y baja renta.

Desde septiembre de 2001, el centro funciona como un Centro de integración para alumnos con diversidad funcional, especialmente motórica, tras la fusión con el antiguo Colegio Carmen Conde decidida por la Consejería de Educación. El alumnado proviene principalmente de zonas cercanas, aunque en los últimos años ha aumentado la llegada de alumnos de áreas más alejadas y de diversas nacionalidades. También ha crecido el número de alumnos con necesidades educativas especiales en todos los niveles del colegio.

El nivel cultural de muchas familias es bajo, lo cual se refleja en la escasa asistencia y participación en las reuniones convocadas por el profesorado. Asimismo, hay una notable falta de valores democráticos y cívicos entre los alumnos, con dificultades para resolver conflictos, dialogar respetuosamente, cumplir normas y mantener relaciones interpersonales saludables.

Este contexto exige una mayor implicación y cohesión del equipo docente para implementar los proyectos educativos del centro. Por ello, establecemos estrategias que compensen esta situación, fomentando hábitos de trabajo, colaboración, cooperación y la adquisición de competencias cívicas y democráticas.

Actualmente, el centro cuenta con un claustro de 23 docentes y alrededor de 170 alumnos de entre 2 y 12, distribuidos en una única línea escolar. La ratio de alumnos varía, desde grupos de 13 hasta grupos de 19. Un rasgo distintivo del centro es la alta proporción de alumnos con necesidades de apoyo educativo, llegando a tener clases con hasta 10 alumnos con algún tipo de necesidad especial.

El centro dispone también de un Aula Abierta para cubrir las necesidades específicas de los alumnos con diversidad funcional. Además, nuestro servicio de comedor y autobús es muy relevante, facilitando el acceso al centro a estos alumnos y cubriendo hasta el 50% de los becados para el comedor.

Participar en la convocatoria de Presupuestos Participativos del curso permitió a los alumnos y alumnas desarrollar un proyecto democrático y de participación ciudadana que sirvió como modelo y referente para ellos en el futuro. Les hizo sentir que su voz podía ser tenida en cuenta empleando los canales adecuados y la experiencia fue sin ninguna duda enriquecedora para toda la comunidad educativa.





SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
No de entrada 88756 / 2025

1.2. Implicación en Campañas, Proyectos y Programas

En el centro consideramos esencial participar en proyectos y campañas solidarias para inculcar estos valores en los alumnos y la comunidad educativa. El curso anterior, participamos en los siguientes programas y proyectos:

- Proyecto de concurrencia educativa centrado en la convivencia escolar: “Rememos todos en la misma dirección”.
- Programa de Escuelas Activas: talleres de surfskate y jumping, recreos multideportivos y descansos activos.
- Programa para la promoción de la salud: “Alimentación y nutrición, Actividad Física, Ocio Activo”.
- Plan de consumo de frutas y hortalizas en las escuelas.
- Campaña “Píntale un bigote de leche”.
- Programas educativos para el fomento de la igualdad en el entorno escolar: “TEATROTERAPIA”, “Autoestima, límites y resolución de conflictos”, “Ecología de las emociones”, “Crecer respirando: Programa de Mindfulness en el aula”, “Cajón Diverso-Flamenco”, “Socialización positiva en preadolescentes: Autoestima y límites” y “Redes saludables”.
- Presupuestos Participativos 2023-2024 y 2024-2025.
- Programa “Jueces de Paz, Educando en Justicia”.
- El programa educativo “Conoce el Puerto de Cartagena”.
- Programa “Pioneros de la aviación”.
- Organización de Paraolimpiadas con motivo del día internacional de la discapacidad.

El curso que viene (25-26) vamos a participar en el Programa de “Huertos escolares ecológicos” que, al igual que con los Presupuestos Participativos, también vamos a relacionar con los ODS.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7WH 7VHJ MPEX 2HLY

Proyecto Pedagógico Pres. Part. 25-26La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 17



SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
No de entrada 88756 / 2025

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este Proyecto Pedagógico se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y los objetivos de etapa de Educación Infantil y Primaria regulados por los Reales Decretos 95/2022 y 157/2022.

Los objetivos específicos son:

- **Objetivo 1.** Desarrollar en el alumnado el sentido crítico y la capacidad de analizar su entorno en pos de la detección de necesidades, siendo capaces de generar ideas que les permitan mejorar su centro educativo.

- Relacionado con ODS-11, ODS-12, ODS-13, ODS-14, ODS-15.

También contribuye a los siguientes objetivos de etapa:

- Ed Infantil: b), c).

- Ed Primaria: a), b), h), l).

- **Objetivo 2.** Concienciar al alumnado sobre la igualdad de oportunidades y la importancia de trabajar en equipo atendiendo a las normas de convivencia y actuando de acuerdo con ellas, preparándose para el ejercicio activo de la ciudadanía.

Relacionado con ODS-5, ODS-10.

También contribuye a los siguientes objetivos de etapa:

- Ed Infantil: a), b), c), d), e), h).

- Ed Primaria: a), b), c), d), e), h), k), m).

- **Objetivo 3:** Fomentar desde la escuela los principios democráticos. Así como conocer la estructura y el funcionamiento del gobierno de la localidad y los servicios que presta.

Relacionado con ODS-16, ODS-17.

Contribuye a los siguientes objetivos de etapa:

- Ed Infantil: b), c).

- Ed Primaria: a), b), c), d), e), h), j), k), m).

- **Objetivo 4:** Usar de manera responsable las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Relacionado con ODS-9.

Incluye a los siguientes objetivos de etapa:

- Ed Infantil: a), b), c), e), g), h).



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7WH 7VHJ MPEX 2HLY

Proyecto Pedagógico Pres. Part. 25-26

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 17



SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 88756 / 2025

- Ed Primaria: a), b), c), d), h), i), j), m).

- **Objetivo 5:** Desarrollar las Competencias Clave asegurando así la transversalidad entre las diferentes áreas educativas.

Relacionado con ODS-4.

También contribuye a los siguientes objetivos de etapa:

- Ed Infantil: a), b), c), d), e), f), g), h).

- Ed Primaria: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m).

- **Objetivo 6:** Fomentar el conocimiento y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el entorno escolar, promoviendo valores como la sostenibilidad, la equidad, la justicia social y la participación activa en la mejora de la comunidad.

Relacionado con todos los ODS.

Contribuye a los siguientes objetivos de etapa:

- Ed Infantil: a) b), e), h).

- Ed Primaria: a), b), c), d), h), k), l), m), n).

3. CONTENIDOS

Este proyecto tiene como finalidad detectar las necesidades del centro escolar a través de la mirada del alumnado, promoviendo su participación activa dentro de la comunidad educativa. Además, este año se incorpora la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que permite enriquecer el proyecto con una visión global y comprometida. Trabajar los ODS fomenta en el alumnado valores como la solidaridad, la sostenibilidad, la igualdad y la justicia social, ayudándoles a desarrollar una ciudadanía activa y responsable desde una edad temprana. De esta forma, se pretenden desarrollar, entre otras, la Competencia personal, social y de aprender a aprender y la Competencia ciudadana.

Por otro lado, los contenidos a trabajar, relacionados con las áreas de Educación Infantil y Educación Primaria según el Decreto n.º 196/2022, de 3 de noviembre y el Decreto n.º 209/2022, de 17 de noviembre, son los siguientes:

- **El Ayuntamiento:** Características y servicios que ofrece.
 - **Primaria:** Ciencias Sociales.
 - **Infantil:** Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7WH 7VHJ MPEX 2HLY

Proyecto Pedagógico Pres. Part. 25-26

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 17



SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
No de entrada 88756 / 2025

- **La Democracia:** Características, derechos y deberes de los ciudadanos.
 - **Primaria:** Ciencias Sociales.
 - **Infantil:** Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno, y Comunicación y Representación de la Realidad.

- **Desarrollo del Pensamiento Crítico:** Búsqueda y selección de ideas para mejorar el centro educativo.
 - **Primaria:** Lengua Castellana y Literatura.
 - **Infantil:** Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno, y Comunicación y Representación de la Realidad.

- **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** Búsqueda en Internet y creación de contenidos digitales en diversos formatos.
 - **Primaria:** Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica y Visual, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera (inglés y/o Francés), y Matemáticas.
 - **Infantil:** Comunicación y Representación de la Realidad.

- **Participación Ciudadana:** Normas de convivencia y la igualdad de oportunidades.
 - **Primaria:** Ciencias Sociales.
 - **Infantil:** Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno, y Comunicación y Representación de la Realidad.

- **Desarrollo Sostenible:** Consumo responsable.
 - **Primaria:** Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, y Educación Física.
 - **Infantil:** Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno.

- **Análisis de Situaciones:** Elaboración de informes y gráficas.
 - **Primaria:** Matemáticas.
 - **Infantil:** Descubrimiento y Exploración del Entorno.

- **Robótica:** Elaborar una programación con Codey Rocky para darle visibilidad al proyecto de Presupuestos Participativos.
 - **Primaria:** Matemáticas.
 - **Infantil:** Descubrimiento y Exploración del Entorno.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7WH 7VHJ MPEX 2HLY

Proyecto Pedagógico Pres. Part. 25-26

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 17



4. METODOLOGÍA

La metodología que planteamos para el desarrollo de este proyecto se fundamenta principalmente en el **aprendizaje basado en retos (ABR)**. Esta propuesta didáctica sitúa al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo una actitud activa, reflexiva y creativa. Así pues, planteamos el proyecto como el reto de mejorar el entorno escolar con un presupuesto limitado. El alumnado debe detectar necesidades reales, investigar, priorizar, y diseñar propuestas sostenibles y con impacto. Esto activa el pensamiento crítico y la conciencia ciudadana. A lo largo del proyecto, los niños y niñas se enfrentan a situaciones problemáticas reales o cercanas a su entorno, lo que les impulsa a buscar soluciones propias, desarrollar el pensamiento crítico y colaborar con sus compañeros. Además, este curso vamos a tener un hilo conductor que son los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, ya que nuestra misión va a ser mejorar el colegio para hacerlo más sostenible.

El proyecto se aborda de forma **globalizada e interdisciplinar**, sin limitarse a una asignatura concreta. Esto permite que los alumnos apliquen sus conocimientos previos y experiencias personales desde distintas áreas, favoreciendo una comprensión más amplia y contextualizada de la realidad, tal y como ocurre fuera del ámbito escolar.

Además, con esta metodología **se prioriza el desarrollo de competencias clave**, como el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la comunicación efectiva o la toma de decisiones, por encima de la mera adquisición de contenidos específicos. Así, el aprendizaje cobra un sentido más profundo y funcional, fomentando la autonomía, la motivación y el compromiso del alumnado con su propio proceso de aprendizaje.

Aunque no se trata de una metodología propiamente dicha, la integración de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** desempeña un papel clave en el desarrollo del proyecto, influyendo directamente en la dinámica metodológica. Gran parte de las tareas del alumnado implican la creación de productos digitales, como presentaciones interactivas en CANVA, anuncios y vídeos editados con herramientas como FILMORA o CAPCUT, así como murales digitales con Realidad Aumentada utilizando plataformas como METACLASS. También se hace uso habitual de editores de texto y gestores colaborativos como Google Suite, y se promueve la difusión del proyecto a través de códigos QR, redes sociales, la web del centro, entre otros canales digitales.

Una novedad destacada este curso es la incorporación de la **robótica educativa** gracias al programa **Código Escuela 4.0**, mediante el cual el alumnado podrá trabajar con **Codey Rocky**, el robot adaptado a su nivel educativo. A través de este recurso, se introduce de forma lúdica y significativa el **pensamiento computacional**, desarrollando habilidades como la secuenciación lógica, la resolución de problemas, la creatividad y el razonamiento crítico, pilares fundamentales para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

El proyecto se llevará a cabo mediante **talleres de trabajo cooperativo**, conformados por grupos heterogéneos en cuanto a habilidades e intereses, lo que permite atender a la diversidad y adaptar las actividades a las necesidades reales del alumnado. Esta organización favorece no solo el aprendizaje activo y significativo, sino también el desarrollo de competencias sociales, la igualdad de género, la responsabilidad compartida y una cultura de colaboración entre iguales.





SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 88756 / 2025

4.1. Orientaciones Metodológicas

Este enfoque nos permite fomentar fácilmente las orientaciones metodológicas establecidas en el Anexo I del Real Decreto 157/2022, del 1 de marzo, que regula la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Este decreto señala que "la vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, proporcionando el punto de apoyo necesario para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes para el alumnado y el personal docente".

4.2. "DESIGN THINKING"

Para la elaboración de este proyecto queremos estructurar el diseño y desarrollo del mismo bajo el esquema de la metodología innovadora "Design Thinking". El design thinking aplicado a la educación es un enfoque centrado en el alumno que promueve la creatividad y la resolución de problemas. Se estructura en cinco fases: empatizar, definir, idear, prototipar y testear. De esta manera, el alumnado puede empatizar con las necesidades de sus compañeros, del centro o de su comunidad, definir qué problemas abordar, idear soluciones, crear prototipos o maquetas de sus ideas y validarlas a través de encuestas, simulaciones o votaciones internas. Esto conecta perfectamente con el espíritu participativo del proyecto.

4.3. Aprendizaje-Servicio (ApS)

Esta metodología combina el aprendizaje de contenidos con la realización de un servicio a la comunidad. El alumnado se implica en una causa social real mientras desarrolla competencias clave. Así pues, el proyecto puede implicar mejoras reales para el entorno (bancos para el patio, campañas de reciclaje, embellecimiento de espacios, etc.). Esto le da un sentido social y ético al presupuesto participativo, ya que no solo se aprende a gestionar recursos, sino también a servir al bien común.

4.4. Profundización Educativa

A raíz de la experiencia positiva del curso pasado con el proyecto de Presupuestos Participativos hemos optado por continuar desarrollándolo dentro del marco de la asignatura de Profundización Educativa en Inglés. Esta decisión nos permite evaluar tanto las competencias clave como las específicas a través de las distintas tareas vinculadas al programa, dotándolo de mayor cohesión y estructura. Además, nos proporciona un margen de tiempo extra para que el alumnado pueda organizar y trabajar en profundidad elementos del proyecto como logotipos, anuncios o presentaciones, sin sentir la presión de la inmediatez.

El uso combinado de dos lenguas refuerza el enfoque bilingüe del proyecto: el inglés se emplea en la planificación y organización (cronogramas, esquemas, tablas...), mientras que el español se reserva para la creación final de los productos del proyecto. Esta estrategia responde a nuestra intención de aprovechar al máximo el potencial educativo que ofrece un proyecto como este, planteándolo como una situación de aprendizaje rica y auténtica, con sentido para el alumnado.

Queremos que los chicos y chicas se involucren activamente: que compartan ideas, discutan, cometan errores, corrijan, aprendan y construyan en grupo una propuesta final sólida y bien fundamentada. Para lograrlo, somos conscientes de que se requiere tiempo,





SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
No de entrada 88756 / 2025

y vincular esta asignatura al desarrollo del proyecto nos permite ajustarnos con flexibilidad a sus necesidades reales en cada fase del proceso., aunque se siga trabajando de forma interdisciplinar en todas las áreas.

4.5. Inclusión y Diversidad

Debido a las características de nuestro centro, con una significativa presencia de alumnos con diversidad funcional, queremos destacar la importancia de garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada y la participación de todos los estudiantes, tal como se establece en los principios pedagógicos de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), publicada en el BOE el 30 de diciembre de 2020.

Para lograr estos objetivos, uno de nuestros principios metodológicos será el uso del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**. Este modelo tiene como objetivo reformular la educación mediante un marco conceptual y herramientas que faciliten el análisis y evaluación de los diseños curriculares y prácticas educativas desde el origen y poniendo el foco en el diseño, de manera que sea comprensible, desde el principio, para el mayor abanico posible de alumnos y alumnas, independientemente de las necesidades específicas de aprendizaje del alumnado. De esta manera, se identifican barreras al aprendizaje y se promueven propuestas de enseñanza inclusivas.

Con el marco del DUA, buscamos que el proyecto sea inclusivo para toda la comunidad educativa y que los alumnos comprendan la importancia de la inclusión. Diseñaremos y desarrollaremos las diferentes fases del proyecto teniendo en cuenta los principios del DUA.

4.6. Grupo Motor

El grupo motor estará compuesto por los alumnos de 4º de Educación Primaria. Serán los responsables de dinamizar el proyecto en el centro, con la colaboración de la comunidad educativa, incluyendo su tutora/coordinadora, maestros de la etapa y del centro, el equipo directivo, el consejo escolar, personal no docente, el ayuntamiento, familias y otras asociaciones e instituciones colaboradoras.

5. ACTIVIDADES

5.1. Reflexión del Entorno (Todos los Alumnos y Alumnas del centro)

Se realizará una visita a todas las instalaciones del centro con el tutor, donde un alumno responsable anotará en un cuaderno de trabajo las necesidades que su grupo detecte en el entorno educativo y que puedan ser objeto de mejora. También se resaltarán los aspectos positivos del centro, fomentando así el cuidado y valoración del entorno educativo. La información recogida se llevará al aula y será debatida, generando diferentes propuestas de mejora.

Uno de los puntos novedosos que pretendemos impulsar este año es el desarrollo de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Para ello, vamos a inculcar el conocimiento de



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7WH 7VHJ MPEX 2HLY

Proyecto Pedagógico Pres. Part. 25-26

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 17



SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
No de entrada 88756 / 2025

los mismos al grupo motor y ellos elaborarán, un sencillo código de colores (a la manera de los productos alimentarios) que valore la implicación de las propuestas de toda la comunidad de cara a los presupuestos. Es decir, en el momento de la promoción de propuestas, al lado de cada una, se adjuntará una etiqueta con la valoración de la propuesta respecto a los ODS.

Por tanto, el grupo motor deberá poder explicar esta propuesta al resto de grupos de manera sencilla (especialmente a los más pequeños), ser capaz de catalogar las propuestas según el código de colores y transmitir la importancia de los ODS.

5.2. Recogida de Información (Responsables de Cada Aula)

Una vez recopiladas las conclusiones de cada clase, los responsables de aula se reunirán con el resto de encargados (desde Educación Infantil hasta Educación Primaria, incluyendo el Aula Abierta) y la coordinadora. Cada grupo expondrá sus conclusiones y se tomará una decisión final. Este grupo aprenderá a desarrollar un acta oficial donde se recogerán todas estas conclusiones. En esta fase, el grupo motor creará las futuras rúbricas de evaluación y encuestas de satisfacción para distribuir las al resto del centro al finalizar el proceso, permitiendo así valorar el proyecto elaborado.

Además, en esta fase, el grupo motor catalogará cada una de las propuestas según contribuyan más o menos a los ODS utilizando un código de colores.

A lo largo de esta fase pretendemos desarrollar los ODS, 4, 5, 12, 13, 15, 16 y 17.

5.3. Priorización (Grupo Motor, Coordinadora y Colaboradores del Ayuntamiento)

El grupo motor debatirá y reflexionará sobre todas las propuestas recogidas en el centro, seleccionando las más idóneas y alineadas con los ODS. Se elaborará un gráfico de barras con las propuestas más demandadas y diversas estadísticas. La selección se basará en información que respalde la decisión, justificando la correlación entre la propuesta y la mejora de la comunidad. Se utilizarán herramientas como encuestas, asesoramiento de expertos del Ayuntamiento y búsqueda de información en diferentes fuentes.

En esta fase, los objetivos ODS a desarrollar son: 4, 8, 12 y 17.

5.4. Evaluación de Propuestas y Periodo de Campaña (Grupos de Trabajo)

Una vez definidas las propuestas finales, se dará paso a una fase de campaña promocional. En esta etapa, el alumnado se organizará en grupos de trabajo multinivel, formados según el interés que muestren por colaborar con cada una de las propuestas seleccionadas. Cada grupo será responsable de diseñar y llevar a cabo la estrategia de





SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
No de entrada 88756 / 2025

difusión de su propuesta al resto de la comunidad educativa. Además, se realizarán slogans, canciones y demás para motivar al alumnado.

En colaboración con el docente de la asignatura de Profundización Educativa en Inglés, estos equipos mantendrán encuentros quincenales para coordinar y planificar las acciones de promoción. Contarán también con el apoyo de la coordinadora del proyecto y del profesorado implicado, quienes les guiarán en la elaboración de materiales diversos como carteles, eslóganes, vídeos, canciones, pancartas o anuncios, entre otros. Para ello, se emplearán tanto materiales tradicionales como recursos digitales, utilizando herramientas TIC como Canva, Genial.ly, PowerPoint, así como editores de vídeo y audio.

Para el proyecto de este año, además de los recursos multimedia que vamos a emplear para el período de campaña, queremos impulsar el programa “código escuela 4.0” y puesto que este curso (4º) elaborarán proyectos con el robot CodeyRocky, les pediremos que elaboren material multimedia con este robot para la promoción de los presupuestos participativos.

5.4.1. Debate público

Como parte de la campaña de promoción de los presupuestos participativos, cada grupo vinculado a una propuesta deberá preparar un discurso y diseñar una estrategia argumentativa para participar en un debate público entre las distintas propuestas. Este debate será retransmitido en directo a través del canal de Youtube del centro, permitiendo su visualización tanto en las aulas como desde los hogares, con el objetivo de implicar a toda la comunidad educativa.

Durante una de las fases del debate, se abrirá la posibilidad de participación directa del público, lo que reforzará el carácter democrático y colaborativo del proyecto. Cada grupo elegirá un portavoz encargado de presentar y defender su propuesta ante los demás, apoyado por el resto del equipo, que asumirá un rol de apoyo y asistencia en la preparación y desarrollo del evento.

Durante esta fase, pretendemos potenciar los ODS 4, 5, 8, 9 y 10.

5.5. Votación (Toda la Comunidad Educativa)

El grupo motor preparará la jornada de votación, creando papeletas, constituyendo mesas electorales, urnas, y contactando con observadores externos (familias, instituciones y asociaciones). Se realizará el recuento público de votos.

Funciones:

- Mesa Electoral: 1 presidenta, 2 vocales y 2 suplentes. Comprobarán el carnet de estudiante y permitirán depositar la papeleta en la urna.
- Supervisores e Interventores: Custodiarán la mesa de papeletas, ayudando a los alumnos más pequeños y asegurando que no lleven más de 2 papeletas.





SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
No de entrada 88756 / 2025

- Guardia Jurado y Personal de Mantenimiento de Papeletas: 1 guardia organizará la fila previa a la votación, y el personal de mantenimiento estará pendiente de la falta de papeletas u otro material necesario.

- Medios de Difusión: 2 periodistas y 2 fotógrafos. El fotógrafo documentará gráficamente el evento y las periodistas entrevistarán a los acompañantes del día (concejales, presidenta de la junta vecinal, técnicos del ayuntamiento o maestros).

Durante esta fase, se desarrollarán los ODS 4, 5, 8, 10, 16 y 17.

5.6. Publicación de Resultados (Grupo Motor)

El alumnado de 4.º de Educación Primaria asumirá un papel activo y protagonista en la difusión de los resultados del proceso de votación, con el objetivo de garantizar que toda la comunidad educativa esté informada. Serán los responsables de planificar, diseñar y coordinar la publicación de los datos, asegurándose de que se comuniquen de forma clara, atractiva y accesible para todos los miembros del centro.

Para ello, llevarán a cabo la creación de carteles informativos, boletines y comunicados visuales que se colocarán en diferentes espacios del colegio. Además, gestionarán las publicaciones en redes sociales del centro (como Instagram o Facebook), elaborando contenidos digitales en distintos formatos (imágenes, vídeos cortos, infografías...) con el apoyo del profesorado.

Esta labor no solo permitirá mantener informadas a las familias y al resto del alumnado, sino que también fomentará en los estudiantes valores como la transparencia, la responsabilidad y la participación activa en la vida del centro. A través de esta experiencia, el alumnado desarrollará habilidades comunicativas, digitales y organizativas, aprendiendo a adaptar el mensaje según el canal y el público destinatario.

Durante esta fase, pretendemos que los alumnos tengan en cuenta los ODS 4, 13 y 15.

5.7. Reunión de Evaluación (Grupo Motor)

Una vez publicados los resultados finales de la votación, será el grupo motor del proyecto el encargado de llevar a cabo una valoración global de todo el proceso desarrollado. Para ello, se diseñará y difundirá una encuesta de satisfacción dirigida a toda la comunidad educativa, con el objetivo de recoger opiniones, sugerencias y percepciones sobre el grado de participación, la organización, la claridad del proceso y el impacto del mismo.

Los datos obtenidos a partir de esta encuesta servirán como punto de partida para una reflexión compartida entre los diferentes agentes implicados (alumnado, profesorado, familias y equipo directivo), lo que permitirá analizar fortalezas, detectar áreas de mejora y proponer ajustes para futuras ediciones del proyecto.

Además, estas conclusiones se integrarán en la evaluación formal del proyecto, completando las rúbricas de evaluación previamente elaboradas en la segunda fase del diseño. Este análisis final no solo favorecerá el cierre consciente y participativo del





SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 88756 / 2025

proyecto, sino que también consolidará una cultura de mejora continua basada en la autoevaluación y la participación democrática.

6. EVALUACIÓN

6.1. Evaluación del Proyecto

La evaluación del proyecto será global, continua y formativa. Se valorará la consecución de los objetivos iniciales, el desarrollo general del proyecto, el grado de satisfacción de los agentes de la comunidad educativa y nuestra propia participación como coordinadores del proyecto.

Para evaluar estos cuatro aspectos, utilizaremos las siguientes herramientas:

- **Podcast de evaluación:** realizaremos un podcast en el que se reflexione sobre el grado de consecución de los objetivos expuestos en el apartado nº2, de la experiencia del proceso y de la participación de los coordinadores.

- **Rúbricas:** Fomentaremos que el grupo motor (4º de Educación Primaria) desarrolle, analice y evalúe las rúbricas necesarias como parte del proceso de aprendizaje.

- **Encuestas:** Utilizaremos GoogleForms para evaluar el grado de implicación y satisfacción de alumnos, familias y profesores. Realizaremos una evaluación a largo plazo mediante la recogida de pruebas empíricas que evidencien los beneficios del proyecto y su producto final para la comunidad.

- **Coevaluación a través de dianas de metacognición:** Se implementarán dianas de evaluación para que los alumnos puedan valorar el grado de implicación de sus compañeros y de ellos mismos.

6.2. Impacto Esperado

La participación del alumnado en los Presupuestos Participativos 2024-2025 contribuirá significativamente al desarrollo personal, social y académico del alumnado, generando los siguientes impactos:

1. **Fortalecimiento de la cultura democrática y la participación activa:** El alumnado adquirirá experiencias prácticas en procesos deliberativos, aprendiendo a detectar necesidades reales, proponer soluciones, argumentar ideas, llegar a acuerdos y tomar decisiones colectivas de manera respetuosa.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7WH 7VHJ MPEX 2HLY

Proyecto Pedagógico Pres. Part. 25-26

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 17



SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
No de entrada 88756 / 2025

2. **Desarrollo de valores cívicos y conciencia social:** La implicación en la mejora del centro educativo fomentará en los estudiantes un compromiso genuino con su comunidad escolar, fortaleciendo su sentido de pertenencia y corresponsabilidad.
3. **Fomento del trabajo colaborativo y la escucha activa:** A través del trabajo en grupos y asambleas, el alumnado aprenderá a cooperar, a repartir roles y a valorar la diversidad de opiniones como una riqueza para el bien común.
4. **Estimulación de la creatividad y el uso responsable de la tecnología:** Durante el proceso, los estudiantes emplearán herramientas digitales para diseñar, comunicar y defender sus propuestas, desarrollando competencias digitales y expresivas útiles para el siglo XXI.
5. **Mejora del ambiente escolar y la inclusión:** Las propuestas elegidas buscarán responder a las necesidades del conjunto del alumnado, lo que contribuirá a crear espacios más amables, inclusivos y ajustados a los intereses y motivaciones del grupo.
6. **Aumento de la autoestima y el empoderamiento del alumnado:** Participar activamente en un proyecto con resultados tangibles reforzará la percepción que tienen los alumnos de su propia capacidad para generar cambios positivos en su entorno.
7. **Adquisición de habilidades de planificación y gestión:** El seguimiento del proyecto desde la propuesta hasta su ejecución brindará una oportunidad real para que el alumnado comprenda y practique nociones básicas de organización, viabilidad y gestión de recursos.
8. **Introducción al pensamiento computacional y la robótica educativa:** A través del uso de Codey Rocky, el alumnado desarrollará habilidades de programación, resolución de problemas, pensamiento lógico y creatividad, aplicándolos a retos reales del entorno escolar dentro del marco de los Presupuestos Participativos.
9. **Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Al orientar las propuestas hacia los ODS, el alumnado tomará conciencia de los grandes retos globales (como la igualdad, la sostenibilidad o la salud), aprendiendo a actuar localmente desde la escuela para contribuir a un mundo más justo, solidario y sostenible.

6.3. Recursos Necesarios

Para la correcta implementación del Proyecto de Presupuestos Participativos 2025-2026, se contemplan los siguientes recursos:



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7WH 7VHJ MPEX 2HLY

Proyecto Pedagógico Pres. Part. 25-26

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 17



SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
Nº de entrada 88756 / 2025

- Recursos Humanos:

- Equipo docente implicado, con participación activa del claustro, personal no docente y colaboración de las familias y asociaciones locales.
- Docentes impulsores del proyecto:
 - Mari Carmen Ros Soto (maestra definitiva, tutora de 4.º y coordinadora del proyecto)
 - Resurrección Cánovas Rosique (Jefa de estudios y maestra definitiva colaboradora del proyecto)
 - María Sánchez García (maestra definitiva colaboradora del proyecto)
 - Lorena Solano Martínez (Colaboradora desde el área de Pedagogía Terapéutica)
 - Galo Gómez Jareño (Maestro colaborador a través de Profundización Educativa en Inglés)
- Colaboración de otros perfiles educativos, como especialistas en Educación Física, Música o Religión/Valores, para integrar el proyecto de forma transversal.
- Participación del alumnado como protagonistas activos del proceso.
- Colaboraciones externas puntuales con profesionales relacionados con sostenibilidad, participación ciudadana o tecnologías educativas, si se considera oportuno.

- Recursos Materiales:

- **Tecnológicos:**
 - Dispositivos (tablets, portátiles) para investigación, votaciones y difusión.
 - Robots Codey Rocky y sus accesorios para trabajar programación y retos relacionados con el proyecto.
 - Conexión a internet y plataformas educativas (como Scratch o mBlock).
- **Didácticos:**





SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:41
No de entrada 88756 / 2025

- Guías, rúbricas, plantillas para la elaboración de propuestas, documentos informativos.
- Material impreso y visual para cartelería, exposiciones o asambleas.

- **Creativos y de promoción:**

- Materiales para presentaciones: cartulinas, rotuladores, impresiones, etc.
- Recursos audiovisuales: cámara, micrófono, software de edición básica para vídeos de presentación o difusión.

- **Específicos para la ejecución de propuestas ganadoras:**

- En función de las propuestas seleccionadas, se adquirirán materiales concretos (juegos, mobiliario, elementos de patio, jardinería, etc.).

- Recursos Financieros:

- Dotación económica asignada al centro para el desarrollo de los Presupuestos Participativos, que permita la adquisición de materiales y/o recursos necesarios.

-Otros recursos complementarios:

- Espacios del centro escolar (aula de informática, biblioteca, aulas específicas, zonas comunes) para asambleas, exposiciones y desarrollo de actividades.
- Apoyo institucional y técnico (ayuntamiento, asociaciones vecinales, servicios educativos externos) si se quiere ampliar el alcance del proyecto más allá del centro.
- Difusión a través de medios digitales y redes sociales del centro, para dar visibilidad al proceso y a sus resultados.

